INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo de 2017, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de producir el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SICOM N° 06/2017 "Servicio de publicaciones en medios escritos, ploteado de vehículos y otros" – ID 326996.

En ese sentido, resulta oportuno señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, el cual está conformado con los siguientes funcionarios: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica (actualmente con permiso por maternidad), Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de abril de 2017, siendo las 11:15 horas, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Firma oferente	Precio Total G. LOTE Nº 1 (IVA incluido)	Precio Total G. LOTE Nº 2 (IVA incluido)	Precio Total G. LOTE Nº 3 (IVA incluido).
1. ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	NO COTIZA	3.760.000.-	350.000.-
2. PUBLITEX S.R.L.	NO COTIZA	4.820.000.-	575.000.-
3. NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	NO COTIZA	3.945.000.-	530.000.-
4. APOLO 11 S.R.L.	2.269.650.-	5.485.000.-	645.000.-
5. BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	2.228.200.-	4.750.000.-	536.000.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

El representante de la empresa NEMPRE PRODUCCIONES, deja constancia de lo siguiente:

1. El formulario Nº 2 de la empresa PUBLITEX S.R.L., no cumple el requisito establecido al ser un llamado abierto correspondiente al porcentaje indicado.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

2. La empresa VISUAL ARTE GRAFICAS presenta un solo contrato correspondiente a un solo año.

El representante de la empresa APOLO 11, deja constancia de lo siguiente:

1. Desglose de precio sobre el precio referencial, para todos los oferentes.

La representante de la empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS, deja constancia de lo siguiente:

1. Que la empresa ARTES GRAFICA VISUAL, no presenta certificado de origen, IVA y el CCT (Pudiendo estar en contravención artículo 40), y sus precios se encuentran muy por debajo del precio referencial.
2. La empresa PUBLITEX S.R.L., presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta un monto menor al exigido por la convocante.
3. La empresa NEMPRE PRODUCCIONES presenta precios muy por debajo a los precios de referencia.
4. La empresa APOLO 11 S.R.L., presenta el formulario de oferta no válido para dicha Contratación Directa, en la declaración jurada de mantenimiento de oferta no figura el nombre con quien contrae la obligación y presenta precios en los Lote Nº 2 y Lote Nº 3 que no corresponden a su ramo.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo consignado más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Salto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

OTROS DOCUMENTOS		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		1) ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	2) PUBLITEX S.R.L.	3) NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	4) APOLO 11 S.R.L.	5) BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Formulario Oferta.	SUSTANCIAL	CUMPLE FOJA Nº 2 AL 5.	CUMPLE FOJA Nº 7 AL 10.	CUMPLE FOJA Nº 1 AL 4.	CUMPLE FOJA Nº 2 AL 5.	CUMPLE FOJA Nº 3, 8 y 9.
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SUSTANCIAL	CUMPLE FOJA Nº 6.	NO CUMPLE, FOJA Nº 11.	CUMPLE FOJA Nº 5.	CUMPLE FOJA Nº 6.	CUMPLE FOJA Nº 2.
Documento que acredita la representación.	SUSTANCIAL	CUMPLE ACTIVO SIPE, FOJA Nº 17.	CUMPLE ACTIVO SIPE, FOJA Nº 16.	CUMPLE ACTIVO SIPE, FOJA Nº 12.	CUMPLE ACTIVO SIPE, FOJA Nº 1.	CUMPLE FOJA Nº 11.
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003.	SUSTANCIAL	CUMPLE ACTIVO SIPE, FOJA Nº 17.	CUMPLE FOJA Nº 12.	CUMPLE ACTIVO SIPE, FOJA Nº 12.	CUMPLE ACTIVO SIPE, FOJA Nº 1.	CUMPLE FOJA Nº 10.
	RESULTADO:	PASA	NO PASA	PASA	PASA	PASA

Los documentos presentados por los oferentes ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, APOLO 11 S.R.L. y BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60, numerales 1, 2, 3 y 4, y 61, inciso a), Sistema de presentación de ofertas en sobre único del Decreto Nº 21.909/03, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

Corresponde desestimar la oferta presentada por la firma oferente PUBLITEX S.R.L., de conformidad con los artículos 58, numeral 3, 60, numeral 1, y 61, inc. a), numeral 1, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, teniendo en cuenta que la declaración jurada de mantenimiento de oferta no ha sido extendida debidamente.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

Lic. Rafael Gil Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Auto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a la vista las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, presentadas por las firmas oferentes ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, APOLO 11 S.R.L. y BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que la cotización de las citadas firmas se encuentran dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en el Decreto Nº 6.715/2017, por la cual se modifica el Decreto Nº 4.774/2016, que reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y del Decreto Nº 9.649/2012, que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), numeral 21, del presente llamado, y en consideración a la presentación de los Certificados de Origen de las empresas ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, APOLO 11 S.R.L. y BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, no es necesaria la aplicación del mencionado margen de preferencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Lote Nº 1 / Firma oferente	Precio Total G.
1. Blanca Marín Servicios Publicitarios de Blanca Teodolina Marín Riquelme	2.228.200.-
2. Apolo 11 S.R.L.	2.269.650.-

Lote Nº 2 / Firma oferente	Precio Total G.
1. Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa	3.760.000.-
2. Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	3.945.000.-
3. Blanca Marín Servicios Publicitarios de Blanca Teodolina Marín Riquelme	4.750.000.-
4. Apolo 11 S.R.L.	5.485.000.-

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

Lote Nº 3 / Firma oferente	Precio Total G.
1. Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa	350.000.-
2. Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	530.000.-
3. Blanca Marín Servicios Publicitarios de Blanca Teodolina Marín Riquelme	536.000.-
4. Apolo 11 S.R.L.	645.000.-

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, APOLO 11 S.R.L. y BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, siendo las ofertas susceptibles de ser analizadas técnicamente, a efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la carta de invitación y anexos, referente a: (a) Capacidad Técnica; (b) Experiencia; (c) Calificación Legal; (d) Otros.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal:

1. Nota UOC_SICOM Nº 67/2017 de fecha 2 mayo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se ha solicitado a la empresa ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA los siguientes documentos:

- Desglose de precios unitarios que conforman su oferta. Esta solicitud se fundamenta en lo señalado en el Anexo B (Evaluación de precios ofertados), en concordancia con la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).

  La empresa ha respondido, en tiempo y forma, según Expediente Mesa de Entrada Institucional Nº 0350-2017.

2. Nota UOC_SICOM Nº 68/2017 de fecha 2 mayo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se ha solicitado a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS el documento citado más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

4.2.1. Capacidad y Experiencia: Carta de Invitación.

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	APOLO 11 S.R.L.	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA.	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME,.
Declaración Jurada de poseer la infraestructura técnica y el personal operativo necesario para realizar la prestación de los servicios, ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC).	NO CUMPLE, DESESTIMADA POR NO PRESENTAR DECLARACION JURADA DE POSEER LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y EL PERSONAL OPERATIVO	CUMPLE, PRESENTA DECLARACIONES JURADAS FOJAS Nº 13, 14, 15 Y 16. VOLUMEN DE CONTRATOS FOJAS 21 AL 29	CUMPLE, PRESENTA DECLARACION JURADA FOJA Nº 11. VOLUMEN DE CONTRATOS PRESENTA FOJA Nº 18 AL 44	CUMPLE, PRESENTA DECLARACION JURADA FOJA Nº 12, 13 Y 14. VOLUMEN DE CONTRATOS VERIFICADO SIPE
Documentaciones que demuestre la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) por cada año, del importe ofertado, correspondiente a los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Para lo cual se consideran cualquier cantidad de los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios y otros con Instituciones Públicas y/o Privadas. (En caso de no cumplir con el volumen mínimo requerido, la oferta será desestimada - Excluyente).				
RESULTADO:	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), numeral 20, b) Capacidad Financiera, no fue considerado necesario exigir requisitos de capacidad financiera a los potenciales oferentes para la presente Contratación Directa.

4.4. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna más adelante:

Lic. Rafael Gil Duarte
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Casuto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA

TELMA CELINA VILLASBOA, C.I. Nº 2.922.317.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. Nº 2.515.412.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME

BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, C.I. Nº 388.022.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad con lo establecido en la Carta de Invitación - Anexo C, 1), Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, se ha procedido al análisis de las Especificaciones Técnicas presentadas por las firmas oferentes, constatándose el análisis que se consigna seguidamente:

					EMPRESAS			
LOTES	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	APOLO 11 S.R.L.
1	PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS	GL	Unidad	1	,	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	IMPRESIONES VARIAS DE TIPO PROMOCIONAL	Unidad	Unidad	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS.	mts2	Unidad	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
				RESULTADO:	PASA	PASA	PASA	NO PASA

De conformidad con las ofertas presentadas por las firmas oferentes ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS y BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, se ha determinado el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación y anexos.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Sauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

En la oferta de la firma APOLO 11 S.R.L. no se visualiza el detalle de las Especificaciones Técnicas (Carta de Invitación, Anexo C, 1), lo que no permite determinar su cumplimiento respecto a las exigencias técnicas requeridas, razón por la cual debe ser rechazada, de conformidad con los artículos 58, numeral 1, 60, numeral 5, y 61, inc. a), numerales 3 y 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015. Tampoco ha presentado la declaración jurada de poseer la infraestructura técnica y el personal operativo, tal como se indica en el numeral 4.2.1. del presente informe ni ha presentado documentos que avalen su experiencia.

4.6. Verificación de otros documentos indicados en la Carta de Invitación

		OFERENTES		
OTROS DOCUMENTOS		ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME SERVICIOS PUBLICITARIOS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	FORMAL	CUMPLE - ACTIVO SIPE.	CUMPLE - ACTIVO SIPE.	CUMPLE - ACTIVO SIPE.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	FORMAL	CUMPLE - ACTIVO SIPE.	CUMPLE - ACTIVO SIPE.	CUMPLE - ACTIVO SIPE.
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	FORMAL	CUMPLE - PRESENTA. FOJA Nº 30	CUMPLE - PRESENTA, FOJA Nº 14.	CUMPLE - PRESENTA, FOJA Nº 11.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	FORMAL	CUMPLE - ACTIVO SIPE.	CUMPLE - ACTIVO SIPE.	CUMPLE - ACTIVO SIPE.
Constancia del SIPE	FORMAL	1445353	1445156	1445323
RESULTADO		PASA	PASA	PASA

5. Recomendación:

De conformidad con el artículo 34, inc. c), que dice "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que es factible la adjudicación del Lote Nº 1 del presente llamado, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, teniendo en cuenta que se tiene una sola oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis D. Cauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

Atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la adjudicación, por lote, con contrato abierto, a las firmas Blanca Marín Servicios Publicitarios de Blanca Teodolina Marín Riquelme (Lote Nº 1), bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas, y Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa (Lotes Nº 2 y Nº 3), conforme con los siguientes cuadros:

EMPRESA: BLANCA SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME						
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO G.	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS	1	N/A	NACIONAL	2.228.200.-	2.228.200.-
PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)						2.228.200.-

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS:

	MONTO MINIMO G.	MONTO MAXIMO G.
LOTE Nº 1	10.000.000.-	20.000.000.-

EMPRESA: ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA						
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO G.	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
2	IMPRESIONES VARIAS DE TIPO PROMOCIONAL	1	N/A	NACIONAL	3.760.000.-	3.760.000.-
3	PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS	1	N/A	NACIONAL	350.000.-	350.000.-
PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)						4.110.000.-

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS:

	MONTO MINIMO G.	MONTO MAXIMO G.
LOTE Nº 2	5.000.000.-	10.000.000.-
LOTE Nº 3	10.000.000.-	20.000.000.-

Además, mencionamos los antecedentes del proceso:

I. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme con la Resolución SICOM Nº 204 de fecha 21 de febrero de 2017, por la cual se autoriza la carga de PAC, Servicio de publicaciones en medios escritos, ploteado de vehículos y otros, ID 326996.

II. Nota UOC_SICOM Nº 10/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación masiva de PAC, de conformidad con la Resolución mencionada en el punto anterior.

Lic. Rafael Gil Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

III. Memorándum Nº 046/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, por el cual el funcionario de la Institución, señor Christian Martín Giménez Orihuela, Director General de Administración y Finanzas, presenta el proyecto del Programa Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2017.

IV. Nota UOC_SICOM Nº 26/2017 de fecha 16 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se informa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Contratación Directa SICOM Nº 06/2017 "Servicio de publicaciones en medios escritos, ploteado de vehículos y otros, ID 326996.

V. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 899/2017 de fecha 9 de marzo de 2017:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	260	10	01	99	50.000.000.-

VI. Difusión del llamado en el portal SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de invitaciones a potenciales firmas oferentes: LOURDES M. VEROCAY, ALFREDO NÚÑEZ ESCOBAR, SENIOR PUBLICIDAD S.R.L., BLANCA MARIN RIQUELME y GUION PUBLICIDAD S.R.L.

VII. Memorándum UOC-SICOM Nº 20/2017 de fecha 28 de abril de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remiten a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución las ofertas presentadas y los antecedentes del llamado de referencia.

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 06/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS" – ID 326996

CUADRO COMPARATIVO

			OFERENTE: ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA.				OFERENTE: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, SERVICIOS PUBLICITARIOS.				OFERENTE: NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.			
LOTES	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS	1	NO COTIZA				N/A	NACIONAL	Gs 2.228.200	**Gs 2.228.200**	NO COTIZA			
2	IMPRESIONES VARIAS DE TIPO PROMOCIONAL	1	N/A	NACIONAL	Gs 3.760.000	**Gs 3.760.000**	N/A	NACIONAL	Gs 4.750.000	Gs 4.750.000	N/A	NACIONAL	Gs 3.945.000	Gs 3.945.000
3	PLOTEADO DE VEHICULOS Y OTROS.	1	N/A	NACIONAL	Gs 350.000	**Gs 350.000**	N/A	NACIONAL	Gs 536.000	Gs 536.000	N/A	NACIONAL	Gs 530.000	Gs 530.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						Gs 4.110.000				Gs 7.514.200				Gs 4.475.000

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Osvaldo Cauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario Genéral
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República